

Medidas de tipo organizativo

El Gobierno de Navarra aprobó en febrero medidas de carácter organizativo que sumaban 13 millones de ahorro.

- reducción de las **sustituciones temporales** en un 15% respecto a 2011: el pasado año el Gobierno de Navarra realizó una media de sustituciones de 1.600 empleados, principalmente en los ámbitos de Salud y Educación. Este año se autorizarán 240 sustituciones menos.
- disminución de **complemento de productividad** del personal del Servicio Navarro de Salud: básicamente, se limitarán los programas extraordinarios de tarde. El Gobierno de Navarra trabaja paralelamente en un plan de choque contra las listas de espera basado en medidas estructurales y de organización que presentará en breve.
- no cobertura del 25% de las **vacantes generadas por jubilaciones**: de las 500 jubilaciones anuales previstas para 2012, el Gobierno de Navarra dejará de cubrir 125 vacantes. El porcentaje de cobertura de vacantes podrá revisarse en los ámbitos docente y sanitario para el cumplimiento de los servicios públicos.
- reducción de las **horas extraordinarias** en un 25: afecta principalmente a la Policía Foral y al Servicio de Bomberos (reclutamientos, se llama a trabajar a personal que está de libranza) y se reducirá a través de una mejor organización del trabajo, así como por compensaciones en tiempo (no económicas) por esas horas extraordinarias.